PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 876 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "GRUPO BAHIA S.R.L", EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 18 de setiembre de 2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 07/2012, "Adquisición de Combustibles", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 147/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente de la Presidencia de la República con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33 del mismo cuerpo legal.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para la adquisición de combustibles, para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 122/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado en la modalidad de Contratación Directa en el Rubro 360 (Combustibles y Lubricantes).

Que en el Acta Nº 16/2012, consta que en fecha 26 de julio de 2012, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Barcos y Rodados, Fabiola S.A., Grupo Bahía S.R.L.

Que por medio del Acta Nº 07/2012, de fecha 8 de agosto de 2012, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 07/2012, "Adquisición de Combustibles", a la empresa Grupo Bahía S.R.L.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales.

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 07/2012, "Adquisición de Combustibles", para el Despacho de la Primera Dama, dependiente de la Presidencia de la República, a la empresa Grupo Bahía S.R.L, por un monto máximo de hasta **cuarenta y tres millones ciento un mil setecientos cincuenta Guaraníes (Gs. 43.101.750)** y como monto mínimo **veinte y un millones quinientos sesenta y cinco mil cien Guaraníes (Gs. 21.565.100)** conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 360 (Combustibles y Lubricantes) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra, Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Laura Espínola Cuellar
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República